Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO CATORCE CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Medellín, veintiséis (26) de abril de dos mil veintiuno (2021)

RADICADO	**05001400301420190047100**
DEMANDANTE	DO JEANS CONFECCIONES SAS
DEMANDADO	RACHELL IMPORT EXPORT SAS
PROCESO	Ejecutivo
ASUNTO	Incorpora notificaciones - No tiene en cuenta notificación

Incorpórese al expediente las diligencias de citación para notificación personal de la demanda RACHELL IMPORT EXPORT SAS, con resultado negativo, la remitida a la dirección **calle 44 74-54 de Medellín**.

Así mismo, incorpórese la diligencia de notificación personal electrónica remitida a la dirección electrónica que la persona jurídica demandada registra en el Certificado de Existencia y Representación Legal, a saber rachellimportex2012@gmail.com, de la que se advierte no será tenida como válida, toda vez que, no se remitieron con las diligencias a notificar los respectivos anexos de la demanda.

NOTIFÍQUESE

JHON FREDY CARDONA ACEVEDO
JUEZ

EG

Firmado Por:

JHON FREDY CARDONA ACEVEDO
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 014 CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLÍN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b93124f7d879a315499a6d4e6af39ab7b1704c573c9e7b853a20b6b55ddd01d3**
Documento generado en 26/04/2021 02:43:55 PM